

Expediente: 1723/21-I1
Carátula: DIAZ PAEZ PABLO SEBASTIAN C/ CALL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222631158 - DIAZ PAEZ, PABLO SEBASTIAN-ACTOR
20231168940 - CALL S.R.L., -DEMANDADO
27280641613 - GESTIOMAX SAS, -TERCERO INTERESADO
90000000000 - GOITIA, JULIO RENE-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1723/21-I1



H105025986233

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "DÍAZ PÁEZ, PABLO SEBASTIÁN c/ CALL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO POR CAPITAL"

EXPTE. N° 1723/21-I1.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del martillero público Julio René Goitia:

Téngase presente lo manifestado por el presentante y por otorgada formal carta de pago total y cancelatoria.- GSG 1723/21-I1.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.